Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.
5MC-016-2026

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y HERRAMIENTAS TICS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Fecha de Invitación:	**21/04/2026**
Cierre del proceso:	**24/04/2026**
Presupuesto Oficial:	**"CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($45.599.986,00) M/CTE"**

Para el presente proceso, la Administración Municipal exigirá lo estipulado en la Invitación Pública del presente proceso pre contractual publicado en el sistema electrónico de contratación pública Secop II, desde el 21 de abril de 2026.

La modalidad de selección de mínima cuantía se caracteriza porque la entidad no establece puntaje para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La entidad estatal revisa únicamente la oferta económica y verifica que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, deberá verificar el cumplimiento de condiciones de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así las cosas, las propuestas presentadas en el cierre del proceso que se llevó a cabo el 24 de abril de 2026 fueron:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1.	CONSU&NTER SAS	$45.599.986,00

PROPONENTE No. 1: CONSU&NTER SAS, teniendo como representante legal a BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585, de Arauca, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **"CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($45.599.986,00) M/CTE"**

De acuerdo a lo requerido en la invitación publica, nos permitimos realizar la revisión documental que a continuación se presenta:

REVISIÓN DE FACTORES HABILITANTES DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

(REQUISITOS HABILITANTES)

11.1 REQUISITOS JURÍDICOS (Hábil/ No Hábil)
11.2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (Hábil/ No Hábil)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Dentro del formato, denominado carta de presentación de la propuesta, deja constancia del compromiso al firmar el contrato correspondiente junto con la firma del representante y sus datos. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	Se adjuntan, las siguientes: • **CONSU&NTER SAS.** con Nit. 900448417-6 **CUMPLE**

DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO REQUIERE.**
Tarjeta Profesional.	**NO REQUIERE.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Se presenta las siguientes: • BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585, de Arauca **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Presenta las siguientes. • **CONSU&NTER SAS.** con Nit. 900448417-6 **CUMPLE**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	Se encuentra la siguiente: La señora **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA** identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585 de Arauca, Representante Legal de **CONSU&NTER SAS** NIT. 900.448.417-6, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que a la fecha la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales que corresponde a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar en los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, (Art. 13, literal B, Decreto 1295 de 1994 y Art. 50 ley 789 de 2002) encontrándonos exonerados del pago de los aportes parafiscales (SENA-ICBF) según lo señalado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012. **CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se presenta compromiso anticorrupción. **CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES	Una vez verificado en las respectivas plataformas, se encuentra que, presenta los siguientes estados: • Certificado de antecedentes disciplinarios en el cual se observa que se no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. • Certificado de la contraloría general de la república donde no se encuentra reporte como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes de medidas correctivas donde no se encuentra con medidas correctivas pendientes por cumplir. • Certificado de antecedentes penales, donde se evidencia que no presenta asuntos pendientes con autoridades judiciales. • Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. **CUMPLE**

11.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

11.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

N	TIPO DE CONTRATO	CTO No.	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
1	CONTRATO DE SERVICIOS	474-2024	"APOYO A LA PRODUCCION DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	**OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) M/CTE.**	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA

OBSERVACIONES:

- Se anexa clausulado del contrato, acta de liquidación y acta de recibo final.
- Se acredita dentro de la ejecución del contrato taller teórico-práctico para contenidos digitales, estrategias en promoción y difusión, cuñas radiales, difusión en redes sociales, realización fotográfica y de contenidos digitales

EXPERIENCIA:**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO (HÀBIL/ NO HABIL).

PERFIL DEL CARGO	**Se** presenta la hoja de vida del señor JOSE RAFAEL VIVAS NUÑEZ identificado con CC. 1.019.076.178 de Bogotá, teniendo en cuanta las siguientes certificaciones académicas. • Ingeniero de sistemas. • Certificación en Big Data & Business Analytics

EQUIPO DE TRABAJO: CUMPLE

HABIL

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por **CONSU&NTER SAS,** teniendo como representante legal a BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA identificada con cedula de ciudadanía 68.296.585, de Arauca **CUMPLE** con los Aspectos Jurídicos, **CUMPLE** con los Aspectos Técnicos razón por la cual es considerado **HÁBIL**.

Arauca, veintisiete (27) abril de 2026.

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario General Municipal

V.Bo. Marcos Eulises Barón Ortiz.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó Aspectos técnicos: Jaime Vasquez Torres
Profesional Universitario Área de sistemas

Proyectó aspectos jurídicos: Michelle Daniela Sanchez
Profesional de Apoyo Área de contratación.